

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 17:12:09
Recibo No. S001108639, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AszQCsuPZr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES Y LOGISTICA PASAMAR SAS
Sigla : TYL PASAMAR SAS
Nit : 901003462-1
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 178400
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : PARQUE EMPRESARIAL CELTA TRADE PARK AUTOPISTA MEDELLIN CL 80 KM 7 VIA BOGOTA LA VEGA-SIBERIA COSTADO SUR LOTE 8 BODEGA 1
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : contabilidad@pasamar.com.co
Teléfono comercial 1 : 3042095340
Teléfono comercial 2 : 3214783863
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : PARQUE EMPRESARIAL CELTA TRADE PARK AUTOPISTA MEDELLIN CL 80 KM 7 VIA BOGOTA LA VEGA-SIBERIA COSTADO SUR LOTE 8 BODEGA 1
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : contabilidad@pasamar.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. SINNUM del 28 de julio de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2023, con el No. 61370 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES Y LOGISTICA PASAMAR SAS, Sigla TYL PASAMAR SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 23 del 09 de junio de 2023 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2023, con el No. 61370 del Libro IX, INSCRIPCION. CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO SOCIAL AL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por Acta No. 04 del 12 de abril de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2023, con el No. 61370 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA A BOGOTÁ (DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA) PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 17:12:09
Recibo No. S001108639, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AszQCsuPZr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 29-2025 del 26 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2025, con el No. 69394 del Libro IX, se decretó INSCRIPCIÓN, Y ACTA ACLARATORIA REFORMA OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción No. 61370 de 09 de agosto de 2023 se registró el acto administrativo No. 000046 de 21 de marzo de 2018, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, ejecutar labores de manejo, administración almacenamiento y distribución de mercancías varias, servicios de empaque y marcación de mercancías, administración de flotas de transporte, servicios de mensajería expresa y prestación de servicios conexos al transporte de personas o cosas, adquirir, vender arrendar toda clase de inmuebles, necesarios para el desarrollo del objeto social, establecer las oficinas, bodegas, talleres almacenes y depósitos necesarios para el desarrollo de sus actividades, prestar servicios de asesoría y capacitación en operaciones logísticas y transporte, en desarrollo de su objeto la sociedad podrá asociarse con otras sociedades y otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con este, en general, la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos convenientes para el logro del objeto social. Además de las anteriores la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.423.500.000,00
No. Acciones	47.450,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 1.423.500.000,00
No. Acciones	47.450,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 1.423.500.000,00
No. Acciones	47.450,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 17:12:09
Recibo No. S001108639, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AszQCsuPZr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la asamblea general de accionistas, por el período que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. SINNUM del 28 de julio de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2023 con el No. 61370 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN ARLEY MARTINEZ SALGADO	C.C. No. 1.022.950.486
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIO DE JESUS PALOMINO LOPEZ	C.C. No. 13.705.826

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 27 de abril de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2023 con el No. 61523 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL FIRMA REVISORA	HERRAMIENTA GERENCIAL ASESORIA Y GESTION EMPRESARIAL S.A.S	NIT No. 900.732.470-4	

Por documento privado del 23 de diciembre de 2024 de la Firma Revisora, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2025 con el No. 67161 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ANGIE LORENA MOSQUERA VACA	C.C. No. 1.000.810.127	322841-T

Por documento privado No. SINNUM del 10 de agosto de 2022 de el Revisor Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2023 con el No. 61370 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JESUS ALBERTO TORRES TORRES	C.C. No. 19.274.006	20825-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 17:12:09
Recibo No. S001108639, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AszQCsuPZr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 23 del 09 de junio de 2023 de la Representante Legal	61370 del 09 de agosto de 2023 del libro IX
*) Acta No. 06 del 18 de octubre de 2017 de la Asamblea De Accionistas	61370 del 09 de agosto de 2023 del libro IX
*) Acta No. 3 del 28 de febrero de 2018 de la Asamblea De Accionistas	61370 del 09 de agosto de 2023 del libro IX
*) Acta No. 1 del 05 de febrero de 2021 de la Asamblea De Accionistas	61370 del 09 de agosto de 2023 del libro IX
*) Acta No. 11 del 02 de febrero de 2022 de la Asamblea De Accionistas	61370 del 09 de agosto de 2023 del libro IX
*) C.C. No. SINNUM del 13 de marzo de 2023 de la Revisor Fiscal	61370 del 09 de agosto de 2023 del libro IX
*) Acta No. . del 26 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas	69394 del 25 de junio de 2025 del libro IX
*) C.C. del 15 de junio de 2025 de la Contador Publico	69395 del 25 de junio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: H5229
Otras actividades Código CIIU: H5224

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$17.775.842.432,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/12/2025 - 17:12:09
Recibo No. S001108639, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AszQCsuPZr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
